ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6095

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1582/2020, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE TI Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 23 de setiembre de 2020

VISTO: El pedido formulado por Interno DTE/DTI/58/2020 de fecha 3 de agosto de 2020 del Departamento de Tecnología Informática de la División de Tecnología y Desarrollo Informático, con la aprobación de la Dirección de Telemática, para Adquisición de Equipos de Comunicación de Redes e Infraestructura de TI; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la adquisición está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2020, con ID N° 376468;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18º, Inc. a) Nacionales, de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que en el proceso de referencia se utilizará el Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1930/2020 de fecha 11 de mayo de 2020;

Que el llamado será Ad Referéndum de la modificación presupuestaria, solicitada al Ministerio de Hacienda a través de la Nota P. 2561/2020 de fecha 7 de agosto de 2020, registrada como Expediente SIME N° 62247;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6095

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1582/2020, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE TI Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1582/2020, con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Adquisición de Equipos de Comunicación de Redes e Infraestructura de TI.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 234/2020 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 14 de setiembre de 2020 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Félix Sosa
Presidente